

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos
sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas:
Mediación Social y Gestión de Conflictos

Curso 2025-2026

Módulo 4

Trabajo de Fin de Máster

Asignatura: TFM (12 ECTS)

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Título/s	Máster Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos
Centro	Facultad de Filología
Módulo / materia	Trabajo Fin de Máster
Código y denominación	Trabajo Fin de Máster
Créditos ECTS	12
Tipo	Obligatorio
Curso / Cuatrimestre	Anual
Web	https://www.ucm.es/mundo-arabe-comunidades-musulmanas/
Idioma de impartición	Español

Esta guía docente tiene como finalidad orientar al alumnado del **Máster Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos** de la Universidad Complutense de Madrid en la realización (planteamiento del tema, desarrollo, redacción y exposición) del Trabajo de fin de Máster (TFM). En este documento se precisan los aspectos formales, procedimentales y administrativos. Igualmente, pretenden servir también de orientación al

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos

profesorado, tutores/as y e integrantes de los tribunales de evaluación tanto en la actividad tutorial, de acompañamiento, como en la calificación de los TFM.

1. ¿Qué es el TFM?

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria del plan de estudios de los títulos oficiales de Máster impartidos en la Facultad de Filología que tiene como objetivo potenciar el trabajo individual, original –en cuanto a la autoría– y autónomo del estudiante.

En el desarrollo del TFM, y siempre con la supervisión de un/a tutor/a académico y profesor-a del máster, el estudiante, a través de su propia experimentación, integrará y desarrollará habilidades, conocimientos y competencias adquiridos en el máster, incluyendo la iniciación en tareas investigadoras.

El Reglamento de TFM de la UCM está publicado en la página web de la Universidad (<https://www.ucm.es/trabajo-fin-de-master>)

Los distintos plazos de todo el procedimiento se publican asimismo en la página web del Centro, una vez que el calendario académico es aprobado por la Junta de Centro de la Facultad.

Prerrequisitos

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Máster es necesario que el/la estudiante se matricule de todas las asignaturas que le queden pendientes para completar la titulación. Para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación.

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos
sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas:
Mediación Social y Gestión de Conflictos

2. Resultados de aprendizaje, de acuerdo con la memoria verificada del título

2.1. Conocimientos

El titulado o titulada podrá:

(CON 1) Demostrar conocimientos avanzados sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo, así como sobre las comunidades musulmanas en España y Europa, reconociendo la complejidad de sus aspectos políticos, sociales, religiosos, culturales y lingüísticos.

(CON 2) Identificar distintas herramientas teóricas y metodológicas aplicables al análisis de las múltiples realidades sociopolíticas que presentan los contextos árabo-islámicos así como las personas comunidades musulmanas en contextos occidentales.

(CON 3) Identificar las herramientas teóricas esenciales aplicables al conocimiento crítico del islam, en sus dimensiones religiosas, políticas, sociales, históricas y filosóficas, sobre todo contemporáneas.

(CON 4) Identificar las herramientas teórico-conceptuales que se enmarcan en el estudio de la política de la lengua, la glotopolítica y la macro-sociolingüística en tanto que son disciplinas que estudian, analizan e interpretan la lengua en su contexto social, cultural y político.

(CON 5) Enunciar los parámetros esenciales del pensamiento islámico y sus dinámicas contemporáneas.

(CON 6) Reconocer los paradigmas históricos, sociales, antropológicos e ideológicos vinculados al conocimiento y representaciones de lo árabe y lo islámico en la sociedad española y en el contexto europeo.

2.2. Habilidades

El titulado o titulada podrá:

(HAB 1) Desarrollar el pensamiento lógico, creativo, crítico y sistémico en la evaluación de contextos relacionados con el área de conocimiento del máster.

(HAB 3) Podrá Interpretar los fenómenos ligados a la diversidad socio-cultural, religiosa y lingüística que plantea la presencia de poblaciones musulmanas en España y en el conjunto de Europa.

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos

(HAB 4) Interpretar el impacto que tienen las políticas lingüísticas tanto en el uso y el estatus de las lenguas del mundo árabe-islámico como en los nuevos procesos sociolingüísticos e identitarios que surgen a raíz de las experiencias migratorias.

(HAB 6) Aplicar conceptos y terminología descriptiva y crítica sobre el mundo árabe, el islam y las comunidades musulmanas en España y Europa a la hora de realizar un análisis global del conflicto, su configuración, desarrollo y evaluación.

2.3. Competencias

El titulado o titulada podrá:

(COMP 1) Transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica realizada en el ámbito de la resolución de conflictos y la gestión de la diversidad, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

(COMP 3) Seleccionar la teoría adecuada y la metodología precisa del campo de estudio del mundo árabe e islámico contemporáneo y las comunidades musulmanas en España para formular juicios a partir de información incompleta o limitada.

(COMP 4) Incluir en sus valoraciones, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga a conflictos en los que estén implicadas sociedades árabes e islámicas y comunidades musulmanas.

(COMP 7) Desmontar razonadamente, mediante las herramientas teóricas y conocimientos adquiridos, posibles posturas sesgadas sobre la realidad de los contextos árabe-islámicos.

3. Objetivos

El objetivo del Trabajo Fin de Máster es que el alumnado demuestre su capacidad para realizar, presentar y defender ante un tribunal universitario, un trabajo original, inédito y realizado individualmente, consistente en un trabajo relacionado con los contenidos del plan de estudios y en el que se sinteticen las competencias adquiridas en la titulación.

4. Desarrollo del proceso

Una vez iniciado el curso académico, el/la coordinador/a de la titulación hará pública la oferta de líneas temáticas a las que se podrán adscribir los estudiantes de acuerdo con sus preferencias. Cada una de las líneas temáticas tendrá asignado un/a profesor/a de la titulación, que actuará como director/a del Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos

(TFM). El alumno/a podrá elegir una o varias líneas temáticas de entre las ofertadas y establecerá un orden de preferencia para las mismas, de forma que el/la coordinador/a de la titulación, de acuerdo con las preferencias indicadas por los estudiantes, sus conocimientos y competencias, les asignará una línea temática para realizar su TFM. Asimismo, los estudiantes que estén interesados en realizar el TFM en una temática específica distinta de las ofertadas, podrán proponerlo a la Coordinación del Máster, quien valorará su adecuación al plan de estudios y competencias de la titulación, siempre y cuando haya un profesor/a del Máster dispuesto a dirigir dicho TFM.

5. Modalidades

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo individual y autónomo, dado el carácter de los másteres impartidos en la Facultad de Filología, los TFM podrán consistir en:

1. Trabajos de investigación de carácter teórico y empírico.
2. Desarrollo de conceptos y nociones
3. Estudio de casos
4. Análisis y resolución de casos prácticos
5. Otros trabajos, no ajustados a los tipos anteriores, que correspondan a la oferta plasmada en las Guías Docentes propuestas por la coordinación del Máster, aprobadas por la Comisión Académica de Máster, siempre que cuente en este último caso con la respectiva autorización del órgano encargado de aprobarlo, en este caso la Comisión Académica de Máster de la Facultad de Filología

6. Las funciones del tutor o tutora

El tutor o tutora de un TFM es un docente que imparte su materia en el correspondiente Máster y propone línea(s) de investigación conforme a la especialización o aplicación de los conocimientos impartidos durante el periodo de docencia.

En términos generales, las tareas de tutoría durante la realización del TFM se pueden articular en tres etapas:

1. Fase inicial, de origen y establecimiento del sistema de trabajo
2. Fase de desarrollo y seguimiento.
3. Fase final, de evaluación y mejora.

En cada una de las fases, las funciones y tareas a desarrollar por parte del tutor son diferentes, aunque la orientación, supervisión y evaluación son tareas transversales a tener en cuenta durante todo el proceso.

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos

El trabajo de tutorización consiste en:

- Establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFM
- Orientar al estudiante en su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos mediante el establecimiento de un cronograma o agenda de trabajo.

La adjudicación de una tutora o tutor académico y una línea temática tendrá validez durante el curso académico en el que se realice, prorrogándose durante el siguiente curso académico en el supuesto de que no hayas defendido o superado la asignatura de TFM previa matrícula del estudiante en la mencionada asignatura y siempre que el tutor/a o el estudiante no manifiesten, mediante escrito dirigido a la Comisión Académica del Máster, su voluntad de realizar cualquier cambio en dicha adjudicación. Pasado este segundo curso académico, el estudiante deberá solicitar un nuevo tutor/línea temática. En los plazos establecidos en el calendario académico de Trabajo Fin de Máster y por motivos suficientemente motivados y acreditados, el estudiante podrá solicitar un cambio de tutor/a. Para ello deberá renunciar al tutor/a que tenga asignado mediante escrito motivado dirigido a la Comisión Académica del Máster que resolverá, en su caso, la asignación de una nueva tutoría en el plazo máximo de 15 días naturales. Esta resolución podrá ser recurrida ante la Comisión de Reclamación de la Universidad Complutense de Madrid, mediante escrito motivado.

7. Estructura del TFM

7.1. Esquema de contenidos

El TFM deberá incluir los siguientes contenidos:

1. Página de portada con los siguientes datos: escudo de la UCM, título del trabajo, nombre del alumno/a, nombre del tutor/a, nombre del máster, convocatoria (mes y año).
2. Índice.
3. Introducción: donde se indica cuál es el tema elegido y por qué, estableciendo objetivos e hipótesis. Debe reseñarse cuál es la organización del trabajo, justificándola. En este apartado no se incluyen datos ni conclusiones del trabajo.
4. Marco teórico: donde se aportarán las bases teóricas y/o empíricas en el que se enmarca el trabajo.
5. Método: donde se describen el método y las técnicas de investigación empleados.
6. Revisión crítica de los antecedentes o estado de la cuestión, cuando ello se requiera.

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos

7. Análisis del corpus escogido, desarrollo de la argumentación, etc. Deberán resumirse los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés y señalando aportaciones y posibles limitaciones de unos y otros. No deben repetirse con detalle datos u otro material ya comentado anteriormente.
8. Conclusiones: donde se resume el contenido del trabajo. Deben estar conectadas con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.
9. Bibliografía utilizada.
10. Anexos, si es el caso.

7.2. Aspectos formales

Extensión: entre 30 y 60 páginas, que deben ir numeradas.

Se proponen las siguientes normas generales de presentación:

- Interlineado: 1,5.
- Letra: tamaño 12 para el texto de párrafo, tamaño 10 para las notas.
- Márgenes de 2,5 cm.

Deben cuidarse los aspectos ortográficos y ortotipográficos (uso correcto de mayúsculas y minúsculas, puntuación, comillas, cursivas, etc.)

8. Defensa del tfm

La defensa podrá solicitarla el estudiante cuando haya superado el resto de créditos, excluidos los del propio trabajo, que conforman el plan de estudios de la titulación de máster en que el se encuentre matriculado/a.

Con carácter general, la Facultad de Filología establece dos convocatorias oficiales en cada curso académico para la defensa de los TFM: una convocatoria ordinaria (junio/julio) y otra extraordinaria (septiembre).

Para proceder a la defensa del TFM, se ha de entregar a la coordinación del Máster el TFM finalizado en formato PDF.

El tutor o tutora debe autorizar con su firma la presentación y defensa del trabajo. El visto bueno del tutor/a no llevará implícita una evaluación favorable del TFM realizado, sino su conformidad con el cumplimiento de los requisitos formales y metodológicos mínimos que cabe esperar de cualquier TFM.

La tutora o tutor podrá decidir no autorizar la entrega de un TFM si considera que no cumple los mínimos necesarios para ser defendido públicamente.

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos

La defensa es un acto académico público e individual en que el alumnado debe exponer de forma oral y presencial, ante un tribunal, el resultado de su trabajo, de forma estructurada, clara y fluida. La exposición no podrá superar los 15 minutos y, tras la misma, el alumnado responderá a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador.

9. Evaluación y calificación del TFM

Los TFM serán evaluados por el tribunal calificador teniendo en cuenta una serie de apartados con valor porcentual. El Tribunal de Evaluación levantará un acta de evaluación en la que deberá recoger las calificaciones que en cada caso procedan.

El Tribunal de Evaluación, a la hora de establecer la calificación tendrá en cuenta los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación incluida en la Guía docente de la asignatura TFM del correspondiente Título de Máster. El tribunal emitirá una única rúbrica por estudiante evaluado, la cual deberá estar firmada por los miembros del tribunal evaluador.

La evaluación del TFM se realizará mediante una rúbrica de evaluación, que es una herramienta que se emplea para medir el nivel y la calidad de una tarea o actividad, en este caso del TFM. El TFM será evaluado conforme a una rúbrica de evaluación que atiende a las competencias generales de la asignatura y califica tanto los aspectos de estructura y contenido como los de exposición pública y defensa.

Las calificaciones se publicarán en un plazo máximo de 5 días hábiles después de haberse celebrado el acto de defensa. En cualquier caso, esta publicación no podrá superar la fecha límite establecida en el calendario académico del TFM.

La revisión de la calificación del TFM se realizará previa presentación de una reclamación razonada a la Comisión Académica del correspondiente Máster, la cual resolverá previo informe solicitado al tribunal evaluador del TFM.